



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00082516- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Andrea Mariana ZABALETA (DNI. 26.161.977), solicita se le considere una extensión de regularidad de la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica (plan 1995); y

ATENTO:

- A lo adjuntado por Área Enseñanza;
- A lo informado por el docente responsable de la materia;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a la solicitud de la estudiante Andrea Mariana ZABALETA (DNI. 26.161.977), de la carrera Bioquímica (Plan 1995), en relación a otorgarle una prórroga en la regularidad de la asignatura Toxicología .-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

PGM/mgos